

El caudillismo y militarismo en Venezuela. Orígenes, conceptualización y consecuencias

Ebert Cardoza Sáez

Doctor en Historia. Investigador adscrito al Centro de Estudios Históricos Carlos Emilio Muñoz Orúa y al Grupo de Investigaciones de Historia de Regiones Americanas.
Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela.

En el proceso de formación de los Estados nacionales en América Latina el análisis histórico pasa por considerar el fenómeno del caudillismo. En Venezuela, tal fenómeno ha influido de manera determinante en el desarrollo de los hechos políticos y sociales y militares, desencadenados a partir de la invasión española hasta nuestros días. De allí su complejidad en cuanto a sus orígenes, pero también de su conceptualización y consecuencias, pues la multiplicidad de situaciones, contextos y generalizaciones impiden percibir sus rasgos particulares en las sociedades urbanas, como un fenómeno producto de ciertas estructuras de dominación implantadas bajo el uso de la violencia. En esta oportunidad se intentará una aproximación al fenómeno caudillista, indagando en sus causas, enfoques conceptuales y sus consecuencias en la sociedad venezolana, como un elemento clave para comprender el desarrollo político y social en esta nación meridional al norte de Sudamérica.

Palabras claves: Caudillismo, militarismo, Estado, política, Venezuela.

In the process of formation of national states in Latin America, the historical analysis is to consider the phenomenon of warlordism. In Venezuela, this phenomenon has decisively influenced the development of political, social and military events, triggered after the Spanish invasion until today. Hence its complexity in terms of its origins, but also from its conceptualization and consequences, for the variety of situations, contexts and prevent generalizations perceive their particular characteristics in urban societies, as a product phenomenon of certain structures of domination implanted under use violence. This time an approach to try caudillism phenomenon, investigating its causes, conceptual approaches and their impact on Venezuelan society, as a key to understanding the political and social development in this southern nation northern South America element.

Keywords: Caudillism, militarism, state, politics, Venezuela.

I. El caudillismo en Venezuela. Orígenes, conceptualización y consecuencias¹

Podría resultar una aventura intelectual muy controversial hacer un análisis socio-político e histórico del fenómeno caudillista, a la luz del proceso de militarización² gestado desde la conquista o invasión europea a estas tierras aquende al Océano Atlántico, hasta la formación del Ejército Nacional en el periodo gomecista en Venezuela; no obstante, ello es indispensable para una explicación más estructural que coyuntural del problema de estudio planteado. No se trata de hacer un examen exhaustivo de cada uno de los distintos periodos presentes en el proceso, sino de precisar los conceptos, factores y características que permiten observar la continuidad o discontinuidad del fenómeno como problema político en la historia de Venezuela, y su influencia en el plano económico, social y militar.

De esa complejidad de implicaciones surge, pues, la necesidad de buscar en la génesis del asentamiento y establecimiento de los primeros contingentes armados en América, y particularmente en Venezuela, la cual no escapó, desde luego, de las consecuencias de una “guerra de conquista” que cambió radicalmente la vida de los originarios poseedores y pobladores de un continente sometido por la espada y la cruz, el cual había sido habitado y socializado miles de años antes de la llegada del europeo.

Dentro de la diversidad de estudios históricos y politológicos, existe toda una gama de opiniones en torno al *caudillismo* y al *militarismo*, tanto en Venezuela como en América Latina. La mayoría de los autores insisten en encontrar sus orígenes o causas en la guerra de Independencia. Otros, por el contrario, analizan el periodo de la dominación española como punto de partida de ambos fenómenos.

Podríamos considerar que las interpretaciones de carácter coyuntural, sólo referidas a la etapa post-independentista, adolecen de un conocimiento sistemático de las estructuras de poder durante la Colonia³. Razón esta derivada de una falta de revisión o investigación de fuentes primarias y secundarias referidas a los siglos del Imperio español. Tal vacío y desconocimiento, aun a pesar de una significativa bibliografía producida en las últimas décadas, ha pesado sobremanera en la interpretación histórica del fenómeno objeto de estudio.

Así tenemos que mientras para el historiador John Lynch tratar de encontrar el caudillismo en el periodo colonial *es un espejismo*,⁴ otros encuentran que los caudillos del

¹ El presente artículo forma parte de un trabajo de investigación más amplio, titulado: *El Caudillismo en Venezuela: Estudio del fenómeno político en los Andes venezolanos (1859-1903)*. Mérida, Universidad de Los Andes, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Centro de Estudios Políticos y Sociales de América Latina. (Tesis de Maestría)

² La voz "militarizar" se aplica "cuando se habla de un país, de un terreno, militarizarlo es darle condiciones de Teatro de Guerra, de ataque y defensa; Construyendo fortificaciones, abriendo o cortando caminos, echando o destruyendo puentes, etc.", lo cual se adapta adecuadamente al contexto que estudiamos. (Cabanellas de Torres, Guillermo. *Diccionario Militar* de Guillermo, tomo IV, p. 804). También puede consultarse: ALMIRANTE, José (1869). *Diccionario Militar: etimológico, histórico y tecnológico*. Madrid (España).

³ Es bueno también aclarar que tan solo en algunos textos y documentos del siglo XVIII se emplea la palabra "colonia". Las nomenclaturas oficiales de las posesiones de ultramar del Imperio Español eran las de Provincias, Reinos, Señoríos, Republicas y Territorios. De ahí que se haya considerado incorrecto hablar de "colonias" españolas en América, en general. Entendemos por colonia a los establecimientos o trasplantes de hombres fuera de su territorio natal, y en este sentido, en tanto que europeos que se avecindaban o radicaban en ultramar, no podemos prescindir de conceptos como colonias, dominación colonial y colonización.

⁴ LYNCH, John (1993) *Caudillismo en Hispanoamérica. 1800-1850*. Madrid (España), MAPFRE.

periodo independiente americano son los continuadores de los caudillos coloniales⁵. Por su parte, Ocampo López⁶, sostiene la necesidad de plantear una reflexión sobre la interrelación del caudillismo militar de los jefes de las expediciones de la conquista, y el caudillismo típico del siglo XIX hispanoamericano. En este sentido, el desarrollo histórico del fenómeno se presenta como una estructura interrelacionada de los fenómenos socio-históricos, lo cual lleva a un hilo conductor en la unidad del devenir que hilvana el pasado con el presente y el futuro en una forma recurrente y estructural en el tiempo.

En primer lugar, es importante precisar la posición del Comité Editorial del Diccionario de Política⁷, inscrita dentro de otra perspectiva politológica, cuando afirma que el caudillismo ha estado *caracterizado por la presencia compleja del 'hombre fuerte', como el sistema social propio de los países de habla española de Latinoamérica durante la primera mitad del siglo XIX*. Consideramos que dicha afirmación pasa inadvertido el hecho de haber sido los jefes expedicionarios o caudillos coloniales hombres que impusieron un sistema de dominación basado precisamente en la fuerza, en un medio frecuentemente conflictivo y hostil, producto de las profundas desigualdades prevalecientes en las diferentes regiones sometidas al dominio colonialista español.

Por ahora, nuestra intención es destacar la importancia que han tenido en el debate teórico los planteamientos acerca de las conceptualizaciones y definiciones del fenómeno caudillista, tomando en cuenta el enfoque colonialista y el independentista como las tendencias dominantes dentro de la controversia politológica e historiográfica. Desbordaría evidentemente el marco que nos hemos trazado en el presente artículo, si entráramos a analizar a cada autor en su perspectiva teórico-metodológico. Los criterios esbozados por los autores citados son sólo una pequeña muestra de dos perspectivas contrapuestas, aunque complementarias, que reflejan la complejidad del tema estudiado.

II. Marco conceptual

Según Ramos Jiménez se encuentra una diversidad de consideraciones de carácter descriptivo sobre fenómenos políticos típicos, tales como el caudillismo, pero carentes de profundidad en el análisis explicativo, lo cual ha conducido a un "reduccionismo factual"⁸, además de la ausencia de elementos conceptuales y teóricos adecuados para llegar a comprender los datos empíricos encontrados en el proceso de investigación. Por ello, en esta parte nos ocuparemos de proponer un marco mínimo de referencia teórico-conceptual, capaz de dar respuesta a formulaciones planteadas en torno al problema aquí analizado.

Una primera pregunta que surge al analizar el fenómeno del caudillismo sería: ¿a qué se debe la existencia del caudillo? Como se transmite su significado generacionalmente y cuál ha sido el legado lexicológico presente en las fuentes (primarias y secundarias). Una posible respuesta la encontramos en la necesidad que han tenido las elites y/o colectividades de un jefe o caudillo capaz de instaurar un estado de "paz", a través de la

⁵ GANDIA, Enrique de (1986). *Nueva Historia de América. Las épocas de libertad y antilibertad desde la Independencia*. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia,

⁶ OCAMPO LOPEZ, Javier. "La Institución del Adelantado en la Fuerza Socio-Política del Caudillismo en Hispanoamérica". En *Memoria del Tercer Congreso Venezolano de Historia*. Caracas, 1979; II, pp. 369-394.

⁷ BOBBIO, Norberto y Matteucci, Nicola (1987). *Diccionario de Política*. México, Siglo Veintiuno, 3 vol, p. 232.

⁸ RAMOS JIMÉNEZ, Alfredo (1987). *Estructuras de la dominación: Manual de Sociología Política*. Mérida, Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Centro de Estudios Políticas y Sociales de América Latina (Trabajo de Ascenso).

guerra. Tal aspiración esta inmersa dentro de nuestro devenir histórico, sin que haya sido cabalmente explicado hasta ahora.

Otro punto importante es el relacionado con la palabra *Caudillo* y su significación estratégica en el glosario del arte militar o de la guerra heredado, en América, desde los primeros tiempos de la dominación europea⁹. Como es sabido fue costumbre nombrar o elegir al *caudillo* de la milicia, compañía o *hueste*, para organizar expediciones militares contra las sublevaciones étnico-sociales y las incursiones de potencias europeas enemigas de España¹⁰. Al llegar a la guerra de Independencia la palabra se aplica por igual a patriotas y realistas. De esa manera, al lado del rango de capitán o general se colocaba el título de Caudillo como una forma de distinguirlo como guerrero de cierta superioridad y liderazgo sobre sus correligionarios.

Andando el siglo XIX, la palabra cae en descrédito, por un lado, y en prestigio por el otro. Los sectores no vinculados al aparato militar e, incluso, individuos pertenecientes al mismo, condenaban a los caudillos militares que pretendían, amparados en la fuerza de las armas, instaurar o deponer regímenes cuando la ocasión se presentara. Por otra parte, cuando algún líder militar llegaba a escalar posiciones en la política, en base a sus servicios prestados a la nación o alguna causa *revolucionaria*, entonces se le acuñaba el calificativo de *Ilustre Caudillo* o *Egregio Caudillo* o *Máximo Caudillo*, etc.

El término Caudillo llegó a designarse con cierto prestigio hasta Castro y Gómez, pero por razones ya conocidas, estos caudillos andinos fueron los encargados de neutralizar al caudillismo como fuerza sociopolítica en Venezuela y, al entrar en franca decadencia los mecanismos de lucha caudillistas, entró también en desuso y desprestigio la designación de *caudillo*.

Ahora bien, cuándo se produce caudillismo, la existencia del caudillo *per se* ¿es sinónimo de caudillismo? o simplemente, se trata de otro “ismo” inventado por la intelectualidad nacional o extranjera para denigrar o exagerar la acción de los caudillos. Cualquiera sea la respuesta para estas interrogantes, el problema se presenta complejo y polémico.

En el presente trabajo, la utilización de conceptos como *caudillos* y *caudillismo* esta sujeta a una revisión crítica de tales constructos teóricos, considerando pertinente establecer conexiones conceptuales con términos como *militarismo* y *autoritarismo* como expresiones fenoménicas íntimamente relacionadas entre sí. En tal sentido, partimos de la necesidad de un replanteamiento del problema conceptual que permita visualizar claramente los límites e interconexiones teóricas de las diversas definiciones implicadas en la conceptualización del fenómeno aquí estudiado.

No resulta exagerado afirmar que bien podría elaborarse una antología que recopilara todos los diversos, contrapuestos y coincidentes, conceptos que se han elaborado sobre caudillo y caudillismo. Pero en verdad, como ha señalado Domingo Irwing, *mucho se ha escrito sobre el concepto del caudillismo y muy poco sobre su*

⁹ Es de particular importancia la utilización del término “caudillo” y sus cualidades en el funcionamiento de la milicia organizada por la Corona española desde los inicios de la llamada conquista. Al respecto, véase: VARGAS MACHUCA, Bernardo de. *Milicia Indiana*. Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1994.

¹⁰ CARDOZA SÁEZ, Ebert. “La Hueste Indiana: Surgimiento, composición, financiación y reclutamiento”. En Raúl Melendez, Luis Alberto Buttó y José Olivar (Coords.). *De la Hueste Indiana al Pretorianismo del siglo XX: Relaciones Civiles y Militares en la Historia de Venezuela*. Valencia (Venezuela): Asociación de Profesores Universidad de Carabobo, 2012.

definición."¹¹ De este modo, la imprecisión de la mayoría de los conceptos o categorías utilizados dificulta el tratamiento en las ciencias sociales de fenómenos regionales o locales a partir de nociones generalizadoras, sin ninguna correlación con otros conceptos complementarios. Este intento de construcción teórica no escapa de caer también en equívocos. Pero el esfuerzo innovador siempre vale la pena, pues tal como sentenció Simón Rodríguez: *inventamos o erramos*.

En su obra *Caudillos y Caciques*, Fernando Díaz, en su intento por hacer una diferencia entre ambos tipos de dominación afirma: *La distinción fundamental esta referida al alcance de la acción que ejercen: local o regional en los caciques y nacional en los Caudillos*¹². Sin embargo, tal criterio resulta insuficiente para clasificar a los Caudillos de la Venezuela decimonónica, por cuanto sólo toma en cuenta el elemento espacial o geográfico, y no los medios utilizados por los caudillos para alcanzar el poder, lo cual define más claramente las formas de lucha política típicas del caudillismo como fenómeno histórico. Además, el término *cacique* pertenece a un contexto socio-histórico y un sistema de valores completamente diferente al de los Caudillos, los cuales heredaron un conjunto de patrones culturales propios de la sociedad "occidental", y no de los cacicazgos indígenas.

El interés por desarrollar el concepto de caudillismo, llevó a K. H Silvert a señalar lo siguiente: *El caudillismo, en su manifestación histórica, solo es posible por la desaparición o colapso de una autoridad central*.¹³ Desde esta perspectiva el caudillismo es antitético al centralismo autoritario. Es decir, se introduce la simetría entre federalismo-caudillos en contradicción con las tendencias centralizadoras del poder. Esta primera relación antagónica entre caudillismo y autoridad central se presenta, para el primero *como producto político de descomposición social que es*, y sólo podría reaparecer bajo una situación de *grave desorganización institucional y de regresión política*¹⁴.

Por otra parte, Diego Bautista Urbaneja ha dicho que *el caudillismo es una forma de pluralismo*, dando lugar al *pluralismo caudillista*, entendiendo pluralismo como el *hecho o el deseo (...) de que en el proceso de toma de decisiones de una sociedad dada concurren realmente diversos grupos sociales, que intervienen en el proceso con el fin de hacer valer y defender (...) el interés o el valor que siempre fue o ha llegado a ser el verdadero interés grupal. Y por caudillismo entiende una manera de producir el orden social que genera un tipo de caudillismo piramidal, en cuyo vértice esta el caudillo máximo y escalón por escalón se configura el orden descendente de caudillos y caudillejos que adicionan sus cuota de orden social hasta lograr como resultado de la suma la paz nacional*¹⁵.

Otra conceptualización sobre caudillismo la encontramos en el *Diccionario de Política* de Norberto Bobbio y Nicola Matteucci, considerando al periodo caudillista, caracterizado por la compleja participación del *hombre fuerte* (autoritario) en el sistema de dominación propio de los países latinoamericanos durante la primera

¹¹ IRWING, Domingo. "Unas definiciones de Caudillo y Caudillismo". En *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*. Caracas, Oct-Dic. 1988, t. LXXXI, n. 284. p. 1018.

¹² DIAZ DIAZ, Fernando (1972). *Caudillos y Caciques (Antonio López de Santa Ana y Juan Alvarez)*. México. El Colegio de México, Centro de Estudios, p. 2.

¹³ SILVERT, K. *Ob. Cit.* p. 668

¹⁴ *Ibidem*, p. 667.

¹⁵ URBANEJA, Diego B. "Caudillismo y pluralismo en el siglo XIX venezolano". En *Politeia*, 1975, n. 4, pp. 133-137)

mitad del siglo XIX¹⁶. De acuerdo con esto, el caudillismo estuvo circunscrito a un espacio y tiempo bien específico, período de frecuentes luchas intestinas, caracterizado por el surgimiento de caudillos, actores del proceso de disgregación de la naciente sociedad republicana.

De significativa importancia en el marco conceptual, es lo sostenido por Domingo Irwin, quien conceptúa al caudillismo como una forma de dominación socio-política ejercida por los caudillos como actores políticos fundamentales y agentes de control social. Aunque los anteriores constructos teóricos coinciden en ubicar el fenómeno en un periodo determinado, se diferencian con el precitado historiador en que los caudillos *operan políticamente dentro de un nominal orden institucional, sea este monárquico o republicano*¹⁷.

El sociólogo alemán Max Weber prefirió utilizar el concepto de *caudillaje*, para explicar un fenómeno circunscrito en un área más amplia: Occidente. En su análisis de los tipos de políticos, consideró al caudillo como un típico líder *por vocación*. Son aquellos que basan su legitimidad de dominación, imponiendo una autoridad *carismática* capaz de reunir alrededor de su persona un determinado número de seguidores.

*El caudillaje ha surgido en todos los lugares y épocas bajo uno de estos dos aspectos, los mas importantes del pasado; el del mago o profeta, de una parte, y el de príncipe guerrero, jefe de banda o 'condottiero' de la otra. Lo propio del occidente es, sin embargo, y esto es lo que más importa, el caudillaje político.*¹⁸

Dentro de los estudios históricos, han surgido conceptualizaciones diversas acerca de la definición de caudillismo. Una de ellas expuesta por Napoleón Franceschi en los términos siguientes: *El caudillismo es un fenómeno político caracterizado por el liderazgo que ejerce un individuo sobre una parte del conjunto social, con el fin de modificar una situación política, económica o social, que afecta perjudicialmente a esa parte del conjunto*¹⁹.

Por otra parte, sostiene que el caudillo se caracteriza por un conjunto de atributos personales, e intereses diversos, y aún divergentes entre sí, que lo identifica con el grupo que lideriza²⁰. Al igual que los autores anteriores, Franceschi centra su análisis en un periodo determinado del caudillismo venezolano, específicamente el comprendido entre comienzos del siglo XIX hasta la primera década del XX²¹.

Sobre este debate conceptual, otros autores se han inclinado a periodificar mas que conceptualizar el fenómeno. Al efecto, según esta corriente, el "auge caudillista"(1859-1888) fue la etapa que sucedió al "protagonismo militar" (1830-1858), y se caracterizó por tener una esencia fundada en lo local, anárquica y disolvente, aunque es conocido el hecho de que al ocupar el poder central es interesante observar como los caudillos reaccionaron contra el fraccionamiento localista y contra el sistema federal al que pretendieron

¹⁶ BOBBIO, N., y MATEUCCI, N. *Ob. Cit.* p. 232

¹⁷ IRWING, Domingo. *Ob. Cit.*, p. 1032.

¹⁸ WEBER, Max (1967). *El político y el científico*. Buenos Aires: Alianza, p. 87

¹⁹ FRANCHESCHI GONZALEZ, Napoleón (1979). *Caudillos y Caudillismo en la Historia de Venezuela: ensayos históricos de Venezuela 1830-1930*. Caracas, Eximco, p. 162.

²⁰ Con respecto al estudio del liderazgo en los sistemas políticos, véase: LINDHOLM, Charles (1992). *Carisma: Análisis del Fenómeno Carismático y su Relación con la Conducta Humana y los Cambios Sociales*. España: Gedisa; DANNS, George (1978). *Leadership, Legitimacy, and the West Indian Experience: A rethemization of Max Weber's typology of domination*. Guyana, Institute of Development Studies. University of Guyana. HALL, Calvin (1984). *La teoría factorial de la personalidad en Cattell*. México, Paidós.

²¹ *Idem*

discursivamente defender, y contribuyeron en la construcción de un poder nacional, centralista y autoritario²².

En todos esos intentos conceptuales existe la posibilidad de acierto, pero habiendo recorrido una muestra significativa de la amplia gama conceptual sobre el caudillismo, es menester hacer algunas observaciones pertinentes al respecto.

En primer lugar, sin dejar de reconocer el carácter controversial del término, solo hemos intentado esbozar algunas de las definiciones que han servido de marco conceptual al problema aquí tratado. Sin embargo, pensamos que es necesaria una revisión crítica de tales conceptualizaciones porque, mayormente, al tratar de buscar definiciones al fenómeno, se obvian las configuraciones regionales y locales que escapan a esquemas generalizantes. Otra deficiencia la encontramos, como hemos sostenido más arriba, en la falta de complementariedad e interconexión conceptual especialmente con la noción de *militarismo*. En este sentido, en el presente trabajo los conceptos de caudillismo y militarismo están intrínsecamente relacionados y hasta podríamos afirmar que evolucionan juntos durante el proceso.

Uno de los aspectos a dilucidar sería precisar cuándo ambos términos son utilizados en forma denigrante para referir fenómenos políticos pasados, y en qué medida es valorada la acción de los actores caudillescos en función de la conservación del Estado y sus instituciones. Y desde ese doble ángulo determinar cómo se estructura el discurso político en cada bloque histórico de dominación. Son interrogantes que se irán despejando a la luz de nuevos enfoques y hallazgos documentales.

Aunque los términos de caudillismo y militarismo están referidos a etapas diferentes en la evolución sociopolítica de los países latinoamericanos, ambos están inmersos dentro de estructuras de dominación históricamente implantadas, como fenómenos inmanentes a la naturaleza del Estado o a “estructuras de poder interno”²³. Es decir, ni el caudillismo ni el militarismo como fuerzas socio-políticas han desaparecido de la escena política. Lo que ha ocurrido es un proceso de enmascaramiento de los actores que siguen siendo personalidades carismáticas o populistas sin denominarse caudillos, pero igualmente coercitivos, represivos, autoritarios sin llamarse militaristas. Hasta ahora, ningún régimen político ha renunciado completamente al uso de la fuerza como medio para imponer un determinado ordenamiento político-social-económico-religioso.

El presente planteamiento parte de la idea de que el caudillo fue indisoluble de lo militar (independientemente de la profesionalización o no), y cuando algún civil llegó a ser considerado caudillo siempre terminó ejecutando acciones militares, subordinado a la jerarquía militar como tal. Por ello, Robert Gilmore ha señalado que *la milicia estaba íntimamente ligada a la institución del caudillismo en el siglo XIX*²⁴. Sin embargo, no debe confundirse la palabra *milicia* con las *montoneras* que esporádicamente armaban determinados jefes militares para propiciar el fenómeno propiamente caudillista. Tampoco puede explicarse el fenómeno del militarismo, solo a partir del concepto de profesionalismo, porque sería reducir el problema a una sola faceta de la institución armada.

²² CARVALLO, Gastón (1994). *Próceres, caudillos y rebeldes. Crisis del sistema de dominación. 1830-1908*. Caracas, Grijalbo, p. 95.

²³ CARRERA DAMAS, Germán (1988). *El Dominador Cautivo: Ensayos sobre la configuración cultural del criollo venezolano*. Caracas, Grijalbo, p.104.

²⁴ GILMORE, Robert L. (1964). *Caudillism and Militarism in Venezuelan*. Athens (Ohio, E.E.U.U.), University Press, p. 99.

En Venezuela, el militarismo²⁵, entendido como *exceso de intervención de los militares en política*²⁶, surgió como consecuencia de una permanente participación de generales, coroneles, capitanes, etc. en el ejercicio del poder o como factores de intervención o cambio en la política estatal. En el siglo XIX, caudillismo y militarismo se dan la mano, porque no hubo un sector civil hegemónico capaz de frenar las ambiciones caudillescas de los jefes militares²⁷.

El caudillo, pues, fue producto de un tipo de organización militar vertical y relativamente autónoma implantada en América por el Estado español. Y aunque no todo militar fue un caudillo, sin embargo, todo caudillo fue eminentemente un militar. Fue el propio imperio español quien impuso al caudillo en el sentido estricto del vocablo y en la práctica política y militar. De esa manera se conjugan los términos, como brillantemente expuso el historiador Ocampo López, la categoría *caudillo militarista*²⁸, para referirse al fenómeno durante la guerra de conquista española contra los cacicazgos políticos indígenas.

Otros autores toman como punto de partida la guerra de independencia, pero igualmente se conectan los fenómenos. En esta fase caudillista *anárquica*, consideran que se encuentra el origen del militarismo latinoamericano²⁹. Sin embargo, pasan desapercibido un aspecto importante: la presencia militar en política no es sólo un fenómeno de la post-independencia, sino de toda la dominación española. De esa manera, para entender la presencia del caudillo en la política es preciso investigar la actividad de los militares en la política provincial del imperio español, sea detentando cargos concejiles, tenientazgos, capitanías y gobernaciones, presidencias de audiencia, y otros cargos superiores y/o medios de la burocracia civil y militar española.

En otras palabras, el caudillo militar ibérico, y luego el criollo, no fueron ajenos a la política cuando comenzó la guerra de independencia. Los presidentes-generales de la República no fueron sino los reproductores de los Gobernadores-Capitanes, bajo nuevas modalidades discursivas, pero cumpliendo las mismas funciones defensivas y represivas, necesarias para el sostenimiento del aparato estatal, control y dirección del engranaje burocrático-administrativo.

Para poder comprender el concepto de caudillismo a la luz del militarismo, como concepto auxiliar, es fundamental no confundir lo *militar* con lo puramente *profesional*. El

²⁵ En torno al debate sobre “militarismo”, “pretorianismo” y “caudillismo”, en Venezuela se han publicado significativos ensayos. Al respecto, véase: IRWING, D. “Reflexiones sobre el Caudillismo y el Pretorianismo en Venezuela del siglo XIX”. En *Tiempo y Espacio*. Caracas, I.U.P.C. año II, julio-diciembre, 1985; JHONSON, John J. (1966). *Militares y Sociedad en América Latina*. Buenos Aires, Solar/Hachette; LIEUWEN, Edwin. *Militarismo y Política en América Latina*. Caracas, CIDAL, (s.f.) FERMIN GOMEZ, Mercedes (1955). *Caudillismo y Democracia en América Latina*. México, Ediciones Humanismo; FERNÁNDEZ BAEZA, Mario. “La intervención militar en la política en América Latina”, en *Revista de Estudios Políticos*, Madrid, noviembre-diciembre, 1985, N° 48, pp. 197-220. ALVAREZ, Federico, y otros (1990). *Democracia y Violencia Política: Ensayos sobre el Ejercicio del Poder en América Latina*. Caracas, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación; ALVAREZ JUNCO, José (comp.) (1987). *Populismo, Caudillaje y Discurso Demagógico*. Madrid (España). Centro de Investigaciones Sociológicas.

²⁶ BOBBIO, N., y MATEUCCI, N. *Ob. Cit.*, p. 1007.

²⁷ Cf. MÖRNER, Magnus. “Caudillismo y militares en Hispanoamérica”, en *Journal of Interamerican Studies*. Gainesville, University of Florida, julio, 1960, n. 3:295-310.

²⁸ OCAMPO LOPEZ, Javier. “La Institución del Adelantado en la Fuerza Socio-Política del Caudillismo en Hispanoamérica”. En *Memoria del Tercer Congreso Venezolano de Historia*. Caracas, 1979; II, p. 371.

²⁹ OLIVIERI, Mabel. “Orígenes y evolución de la presencia militar en América Latina”, en *Revista de Estudios Políticos*, Madrid (España), noviembre-diciembre, 1984, N°42, p. 163

caudillo no era inmanente al ámbito militar porque sea profesional o no, sino porque pertenece, formalmente y de hecho, a un sector bien diferenciado, aunque no desvinculado, del sector civil, y sujeto a estructuras piramidales, según ciertas ordenanzas, jerarquías, fueros y jurisdiccionalidad específica. Tal ámbito castrense, al escapar al control de la autoridad civil, sirvió de refugio autonómico a muchos generales, coroneles, tenientes, capitanes y sectores medios de la organización militar, que emplearon su influencia militar para intervenir en la toma de decisiones político gubernamentales.

En definitiva, el marco conceptual referente al fenómeno del caudillismo está tan imbricado con la formación de la estructura militar que es imposible disociar ambos aspectos. Si consideramos la noción de *militarismo* como *el exceso de intervención de militares en la política*, entonces podríamos afirmar, sin dudas, que el periodo caudillista se caracterizó, fundamentalmente, por el exceso de intervención de militares en asuntos de gobierno. Fue, precisamente, un constante estado de insubordinación del elemento militar al poder civil.

REFERENCIAS BIBLIO-HEMEROGRÁFICAS

- BOBBIO, Norberto y Matteucci, Nicola (1987). *Diccionario de Política*. México, Siglo Veintiuno, 3 vol.
- CABANELLAS DE TORRES, Guillermo. *Diccionario Militar, Aeronáutico, Naval y Terrestre*. Buenos Aires (Argentina), Talleres El Gráfico, 1961.
- CARDOZA SÁEZ, Ebert Roberto (1997). *El Caudillismo en Venezuela: Estudio del fenómeno político en los Andes venezolanos (1859-1903)*. Mérida, Universidad de Los Andes, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Centro de Estudios Políticos y Sociales de América Latina. (Tesis de Maestría).
- CARDOZA SÁEZ, Ebert Roberto (2012). “La Hueste Indiana: Surgimiento, composición, financiación y reclutamiento”. En Raúl Melendez, Luis Alberto Buttó y José Olivar (Coords.). *De la Hueste Indiana al Pretorianismo del siglo XX: Relaciones Civiles y Militares en la Historia de Venezuela*. Valencia (Venezuela): Asociación de Profesores Universidad de Carabobo, pp. 41-55.
- CARRERA DAMAS, Germán (1988). *El Dominador Cautivo: Ensayos sobre la configuración cultural del criollo venezolano*. Caracas, Grijalbo,
- CARVALLO, Gastón (1994). *Próceres, caudillos y rebeldes. Crisis del sistema de dominación. 1830-1908*. Caracas, Grijalbo,
- DIAZ DIAZ, Fernando (1972). *Caudillos y Caciques (Antonio López de Santa Ana y Juan Alvarez)*. México. El Colegio de México, Centro de Estudios.
- FRANCHESCHI GONZALEZ, Napoleón (1979). *Caudillos y Caudillismo en la Historia de Venezuela: ensayos históricos de Venezuela 1830-1930*. Caracas, Eximco,
- GANDIA, Enrique de (1986). *Nueva Historia de América. Las épocas de libertad y antilibertad desde la Independencia*. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.
- GILMORE, Robert L. (1964). *Caudillism and Militarism in Venezuelan*. Athens (Ohio, E.E.U.U.), University Press.
- HUNTINGTON, Samuel (1995). *El soldado y el Estado. Teoría política de las relaciones cívico-militares*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- IRWIN, Domingo. “Unas definiciones de Caudillo y Caudillismo”. En *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*. Caracas, Oct-Dic. 1988, t. LXXXI, n. 284. pp. 1019-1034.
- LYNCH, John (1993) *Caudillismo en Hispanoamérica. 1800-1850*. Madrid (España), MAPFRE.
- OCAMPO LOPEZ, Javier. “La Institución del Adelantado en la Fuerza Socio-Política del Caudillismo en Hispanoamérica”. En *Memoria del Tercer Congreso Venezolano de Historia*. Caracas, 1979; II, pp. 369-394.
- OLIVIERI, Mabel. “Orígenes y evolución de la presencia militar en América Latina”, en *Revista de Estudios Políticos*, Madrid (España), noviembre-diciembre, 1984, N°42, pp. 163-188.
- RAMOS JIMÉNEZ, Alfredo (1987). *Estructuras de la dominación: Manual de Sociología Política*. Mérida, Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Centro de Estudios Políticos y Sociales de América Latina (Trabajo de Ascenso).
- SILVERT, K. *Caudillismo*. En *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, 1974, Vol. 2, pp. 223-225.
- URBANEJA, Diego B. “Caudillismo y pluralismo en el siglo XIX venezolano”. En *Politeia*, 1975, n. 4, pp. 133-150.

VARGAS MACHUCA, Bernardo de. *Milicia Indiana*. Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1994.

WEBER, Max (1967). *El político y el científico*. Buenos Aires: Alianza